

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

1781 ***Aprobación inicial expediente de modificació puntual NN.SS 2/2013***

Se hace público para general conocimiento que el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el pasado día 27-01-2014, por unanimidad, acordó:

1. - Aprobar inicialmente el expediente de referencia núm. 2/2013.
2. - Someter el expediente a información pública por plazo 45 días, a tal efecto se publicará edicto en el BOIB, tabla de anuncios del Ayuntamiento de Lloseta, un diario de mayor circulación de las Islas, y página web municipal.
3. - Suspender licencias de obras dentro del ámbito de la unidad de actuación UA -15.- Lloseta, a 24 de enero de 2014.-

Contra el acuerdo de suspensión de licencias cabe:

- a) Directamente el recurso contencioso administrativo ante el juzgado al que resulte competente, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el BOIB.
- b) El recurso de reposición potestativo ante el órgano que ha dictado este acuerdo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo. Contra desestimación por silencio del recurso de reposición, que se producirá por el transcurso de un mes desde su presentación sin que se haya resuelto expresamente ni se haya notificado, podrá interponerse el recurso contencioso administrativo, en el plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente a la desestimación presunta.

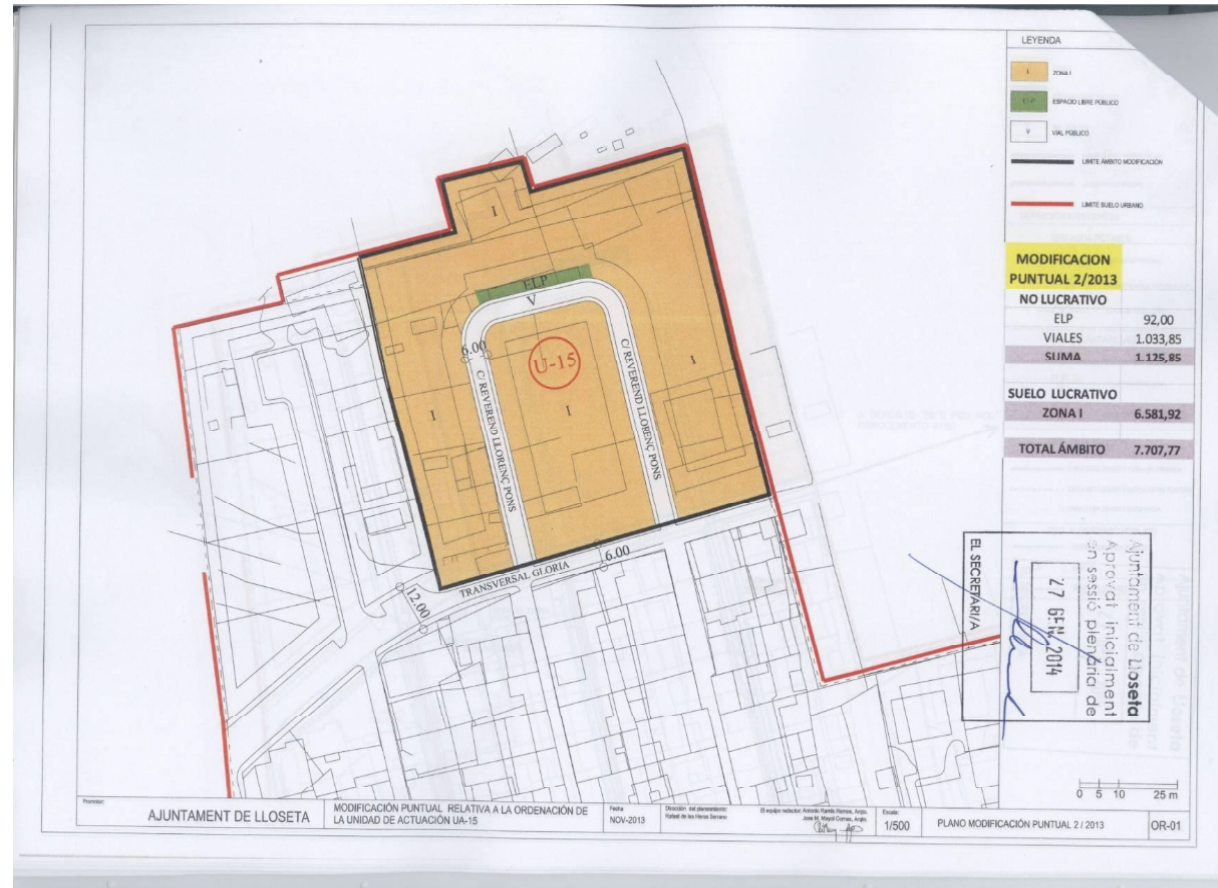
No obstante lo anterior, se puede ejercitar, si es el caso, cualquier otro recurso que se estime pertinente. Todo ello de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción y de la ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Lloseta, a 30 de enero de 2013.

El Alcalde,
Bernat Coll Ramón.

ANEXO I Plano UA 15





http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2014/20/855768

